



373623

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I.P.C.	
CLASE <u>D-04</u>	
SUBCLASE <u>H</u>	

373623

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

g favor de MANUFACTURAS DE HULES, S, A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Lauria, 58, por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATERIALES IMITANDO LA PIEL NATURAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de pieles artificiales, gracias a cuya realización se logra fabricar unos materiales que reúnen prácticamente todas las características propias de las pieles naturales, con todas las posibilidades que estas presentan en orden a su aplicación industrial.

5.

Como es sabido, las más modernas técnicas de fabricación de estos materiales, tienden afanosamente a conseguir materiales cada vez más similares a las pieles

10.

373623



naturales a fin de substituir a éstas en todas sus normales aplicaciones, tanto en marroquinería como en confección, calzados, tapicería, etc. Sin embargo, puede asegurarse que los esfuerzos realizados en este sentido no han conducido a resultados prácticos totalmente aceptables, habiéndose obtenido materiales que no alcanzan a reunir las características deseadas en grado aceptable para poder suplir definitivamente a las pieles naturales.

5. En cuanto a las técnicas seguidas a este respecto, responden, en líneas generales, a dos procesos bien definidos, que consisten en:

10. a) Método directo: Recubrimiento de soportes de materiales diversos, tales como tejidos, papeles, filtros, etc., con películas continuas de materiales plásticos. Este sistema exige, como complemento de las operaciones de recubrimiento, otras de perforado y acabado que, aparte encarecerlo, no representan de por sí ninguna ventaja de orden práctico; y

15. b) Método indirecto: Consistente en recubrir inicialmente una lámina o banda transportadora, recubierta por un material antiadherente, con una capa o lámina fina de materia plástica apropiada, la cual es adherida luego a un soporte apropiado, del mismo tipo de los mencionados anteriormente para el método directo, haciendo

20. discurrir este soporte en contacto con la lámina de materia plástica por entre rodillos apropiados. Este sistema, tal como se ha expuesto, viene a presentar, en definitiva, los mismos inconvenientes del anterior, exigien-

25.

373623



do también operaciones de acabado, para proporcionar al material obtenido las deseadas características que le acerquen a la piel natural.

- Siguiendo el primero de los métodos suscitamente descritos, se ha recurrido en la técnica a recubrir con cuchilla o similar, tejidos fuertemente afelpados o perchados, por la cara que presenta dicho tratamiento, de forma que se obligue a los pelos de la misma a introducirse en la masa de la lámina de recubrimiento, proporcionando así una pretendida permeabilidad, por la formación de finos canales o poros por la zona de incrustación de aquellos pelos. Sin embargo, como se comprende fácilmente, tanto la presión de las cuchillas de aplicación de la capa de resina o plástico, como el caladrado del material laminar, para lograr una unión íntima de los dos componentes, obligan a un chafado del tejido, lo que hace inevitables unas operaciones finales de raspado o frotado mecánico, para levantar aquellos pelos, volviéndose a presentar así los propios inconvenientes que se han mencionado anteriormente.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- El procedimiento objeto de la invención, por el contrario, permite obtener unas condiciones prácticamente iguales a las de las pieles naturales, mediante un proceso operatorio simple, basado en el método indirecto citado, lo que evita cualquier operación final de acabado, aún cuando alguna de ellas pueda aplicarse facultativamente, en el caso de querer obtener características particulares de rugosidad, tacto o similares.
- 25.

373623



De acuerdo con la invención, el procedimiento objeto de la misma consiste esencialmente en realizar inicialmente la deposición de una masa de resina termoendurecible o termoplástica sobre una cinta transportadora revestida con un material antiadherente respecto a la resina utilizada, llevando a cabo tal deposición y formación de una fina lámina de dicha resina mediante una cuchilla o similar que dará a la capa de resina el grueso deseado, bien que la operación puede repetirse tantas cuantas veces sea necesario, hasta lograr el grueso final.

Tras la operación de deposición citada, se procede a un curado parcial de la resina depositada y, a continuación se aplica sobre la capa de resina mencionada, mediante rodillo y con ligera presión, el material de soporte, constituido por un material cualquiera apropiado, tal como géneros de punto, normales o perchados, tejidos perchados, velvetón perchado, telas sin tejer, fieltros, pieles de serraje, géneros de punto de rizos, abiertos o análogos, realizando la aplicación preferentemente por su cara perchada o dotada de relieves, de forma que éstos se incrusten en la lámina de resina.

El proceso se completa finalmente, con un tratamiento térmico de secado y curado final de la resina, del que sale el material listo para utilización.

Queda previsto no obstante, cuando se deseen obtener efectos especiales de tacto, rugosidad o similares. el someter el material así obtenido, a operaciones



373623

complementarias y facultativas de acabado, tales como estampados, grabados, lacados o impregados.

De la misma forma, para la obtención de superficies grabadas, cabe utilizar inicialmente cintas transportadoras gofradas o grabados en forma idónea, por cuanto la lámina de material plástico en formación adoptará ya inicialmente tales irregularidades, que se reflejarán luego en el material acabado.

El material en cuestión así fabricado tiene la ventaja de responder a las características de la piel natural prácticamente en su totalidad, con un acabado y presentación superiores a los obtenidos por otros métodos similares, a los que ya se ha hecho referencia anteriormente, siendo asimismo su uso susceptible de ser aplicado en toda clase de artículos en los que la piel natural, hasta el momento, no ha hallado un sustituto ideal.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales plásticos termoendurecibles utilizados, tipo de cinta transportadora y material antiadherente de la misma, tipos de soportes, aplicaciones ulteriores del material obtenido, y, en general, todas cuantas características accesorias puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

373623



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1. Procedimiento para la obtención de materiales imitando la piel natural, que consiste esencialmente en realizar inicialmente la deposición de una masa de resina termoendurecible o termoplástica sobre una cinta transportadora revestida con un material antiadherente respecto a la resina utilizada, llevando a cabo tal deposición, para la formación de una fina lámina de aquella resina, mediante una cuchilla o similar, que dará a la capa un grueso determinado, y realizando tal operación el número de veces que convenga, hasta lograr el grueso final deseado de la mencionada capa, tras de lo cual se deposita sobre dicha capa a ligera presión y previo curado parcial de la misma a temperatura apropiada, una lámina de soporte flexible, tal como un tejido de género de punto; normal o perchado, tejido perchado, velvetón perchado, tela sin tejer, fieltro, piel de serraje, género de punto de rizo o similar, terminando el proceso con un tratamiento térmico de curado final de la resina termoendurecible o termoplástica con lo que el conjunto quedará formando un cuerpo o lámina única.

2. Procedimiento para la obtención de materiales imitando la piel natural, según la reivindicación

373623



- anterior, que se caracteriza por el hecho de que la deposición de la lámina flexible de soporte sobre la capa de resina termoendurecible o termoplástica se realiza ventajosamente adosando dicha lámina flexible por su cara perchada o dotada de relieves.
- 5.
3. Procedimiento para la obtención de materiales imitando la piel natural, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que después del curado final, se añade facultativamente operaciones de
10. acabado de la superficie de material plástico, tal como estampado, grabado, lacado o impregnado.
4. Procedimiento para la obtención de materiales imitando la piel natural, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que, para obtener efectos de relieve o rugosidad en la cara vista de
15. la capa de materia plástica, se utiliza ventajosamente una cinta transportadora dotada de relieves, gofrados o similares, que se imprimirán en la mencionada materia plástica y aparecerán luego de terminado el material, con
20. el efecto deseado.
5. Procedimiento para la obtención de materiales imitando la piel natural.

Todo ello según queda descrito y reivindicado



373623

en la presente memoria descriptiva que consta de ocho
hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de noviembre de 1969

MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

p. a.

J. PONVI
P. P.